

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.340/14

### AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 2 de abril de 2014 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Peñalba de Ávila, a 3 de abril de 2014.

El Alcalde, *Jaime Rodríguez Rodríguez*.